



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
Alcaldía

OFICIO N°

499

MAT.: RESPUESTA A OFICIO N° 77432/2021

SAN PABLO, 27 DE SEPTIEMBRE 2021

DE: SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE COMUNA DE SAN PABLO

A: H.D. SRTA. EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN
DIPUTADA DE LA REPUBLICA

Junto con saludar cordialmente, en respuesta a su solicitud en Oficio N° 77432/2021, en el cual, solicita información referida a la localidad de CARACOL., localidad rural perteneciente a la comuna de San Pablo, vengo a informar lo siguiente:

- 1.- Existe una escuela Caracol con una matrícula de 11 alumnos
- 2.- Una estación medico Rural
- 3.- No existe Inversión de parte del GORE
- 4.- Existen 24 viviendas, N° de habitantes: 192 personas, según R.S.H
- 5.- 2 Iglesias una perteneciente a la religión católica y una evangélica
- 6.- Existen 4 organizaciones comunitarias.
- JJ.VV Caracol - Comité de Agua - Taller laboral - Club adulto Mayor
- 7.- 2 usuarias del Programa Familia, FOSIS.
- 8.- Conectividad vial
- 9.- No existe recorrido de Transporte público ni privado
- 10.- Si existe recorrido, con frecuencia de una vez por semana
- 11.- Remitirse a Página www.sanpablo.cl
- 12.- Remitirse a Página www.sanpablo.cl
- 13.- Semana Caracolina, se celebra una vez al año

Sin otro particular le salda Atentamente



JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE
COMUNA DE SAN PABLO

JCSC/ myh
DISTRIBUCION